



Cinta de moebio

ISSN: 0717-554X

ISSN: 0717-554X

Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales

Lucca, Juan Bautista

Manuel A. Garretón y la innovación conceptual de los enclaves de la democracia

Cinta de moebio, núm. 72, 2021, Octubre-Diciembre, pp. 194-203

Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales

DOI: <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2021000300194>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10169925003>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

LUCEM [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Manuel A. Garretón y la innovación conceptual de los enclaves de la democracia

Manuel A. Garretón and the conceptual innovation of the enclaves of democracy

Juan Bautista Lucca (juanlucca@hotmail.com) Conicet, Universidad Nacional de Rosario (Rosario, Argentina) <https://orcid.org/0000-0001-9017-8619>

Abstract

The Latin American social and political sciences, due to their role in the geopolitics of knowledge, have placed more emphasis on the empirical verification of exogenous theoretical and conceptual formulations, than on discovering how to describe from conceptual innovation. One of the exceptions to this peripheral development was the intellectual vocation of Latin Americanists to understand the change of regime from authoritarianism to democracy, called “transitology”. In this disciplinary domain, one of the intellectual contributions to understand authoritarian locks and inheritances comes from the works of Manuel Antonio Garretón and the notion of “enclaves”, which has been widely used but scarcely analyzed in epistemological and methodological terms. To do this, at first, we will analyze the genesis and itinerary in the formulation of this concept; then, we will give an account of the intellectual task to adjective the root concept and give rise to a classification around the types of enclaves; and, finally, we will observe the use and subsequent reformulation that the concept has had in Latin American political science to extend the domain of its applicability.

Key words: Garretón, democracy, enclaves, authoritarian, Latin America.

Resumen

Las ciencias sociales y políticas latinoamericanas, por su rol en la geopolítica del conocimiento, han puesto más el acento en la comprobación empírica de las formulaciones teóricas y conceptuales exógenas, que en descubrir cómo describir a partir de la innovación conceptual. Una de las excepciones a este desarrollo periférico fue la vocación intelectual de los latinoamericanistas por comprender el cambio de régimen desde el autoritarismo a la democracia denominado “transitología”. En este dominio disciplinar, uno de los aportes para comprender los cerrojos y herencias autoritarias proviene de los trabajos de Manuel Antonio Garretón y la noción de “enclaves”, la cual ha sido ampliamente utilizada, pero escasamente analizada en términos epistemológicos y metodológicos. Para ello, en un primer momento, analizaremos la génesis e itinerario en la formulación de dicho concepto; luego, daremos cuenta de la tarea intelectual para adjetivar el concepto raíz y dar lugar a una clasificación en torno a los tipos de enclaves; y, por último, observaremos el uso y reformulación posterior que ha tenido el concepto en la ciencia política latinoamericana para extender el dominio de aplicabilidad del concepto.

Palabras clave: Garretón, democracia, enclaves, autoritarismo, América Latina.



1. La innovación conceptual y la democracia latinoamericana

En un trabajo seminal sobre los conceptos, Ogden y Richards (*El significado del significado*) apuntan que para construir un concepto es necesario interligar tres elementos: una palabra o término; un significado o explicación; y un objeto o referente empírico. Por ello, en las ciencias sociales los conceptos ocupan un lugar central, porque permiten describir la realidad sin perder de vista su complejidad; es decir, simplificar lo real gracias a su función cognitiva y, al mismo tiempo, darle un nombre a dicha entidad gracias a su función lingüística (Wolin *Política y perspectiva*; Enaudeau *Las paradojas de la representación*).

De forma pormenorizada, los conceptos contribuirían a establecer los atributos y propiedades de la investigación; es decir, escoger cuáles son las unidades de análisis y cuáles son las propiedades o variables que se van a investigar (Anduiza et al. [Metodología de la ciencia política](#)). Para ello, es necesario conocer a qué clase o género corresponden nuestros objetos y qué propiedades lo diferencian de los demás (principio de *per genus et differentiam*). Es decir, ser conscientes de la tensión entre connotación y denotación, o entre intensidad y extensión que atraviesa a todos los conceptos en su escala de abstracción (Sartori *La política*; Bartolini *Metodología de la investigación política*).

Ahora bien, aunque todos los conceptos tienen un núcleo duro e invariable de características básicas, habitualmente los analistas buscan descender en dicha escala de abstracción para dar lugar a categorías configurativas ajustadas a formulaciones teóricas más estrechas que toman en cuenta unidades más precisas o acotadas. Metodológicamente, esto implica la creación de “subtipos clásicos” del concepto raíz, que es la antesala para la formulación de una tipología clasificatoria (Collier y Levitsky [Democracia con adjetivos](#); Collier et al. [Typologies](#)).

Cabe señalar que las ciencias sociales y políticas latinoamericanas, por su rol en la geopolítica del conocimiento, han puesto más el acento en la comprobación empírica de las formulaciones teóricas y conceptuales exógenas, que en “descubrir cómo describir” a partir de la innovación conceptual (Pérez Liñan [Cuatro razones para comparar](#); Lucca [Debates y embates de la politología](#)). En las ciencias políticas, una de las excepciones a este desarrollo periférico en términos de la innovación conceptual fue la vocación intelectual de los latinoamericanistas por comprender el cambio de régimen desde el autoritarismo a la democracia, que tuvo como punto de partida a los cuatro tomos de la obra “Transiciones desde un gobierno autoritario” en la década de 1980 (Lesgart [Usos de la transición a la democracia](#)).

En este campo fértil de la transitología para la innovación conceptual, de forma recurrente, se advertía sobre los resabios del pasado en el nuevo régimen democrático (Munck y Woldson [Una revisión sobre los estudios sobre la democracia](#); Ansaldi [La novia es excelente](#)). Uno de los principales aportes para “descubrir como describir” estos cerrojos y herencias autoritarias proviene de los trabajos de Manuel Antonio Garretón y la noción de “enclaves”, la cual ha sido ampliamente utilizada, pero escasamente analizada en términos epistemológicos y metodológicos.

Para ello, a través de un estudio pormenorizado de su extensa obra, en un primer momento, analizaremos la génesis e itinerario del concepto de “enclave” en la producción intelectual de Garretón. Luego, nos abocaremos a dilucidar cómo la diversidad empírica latinoamericana fue un acicate en la tarea intelectual del autor para adjetivar el concepto raíz y dar lugar a una clasificación



en torno a los tipos de enclaves. Por último, observaremos cómo esta innovación conceptual de Garretón ha sido usada, revisada y reformulada por nuevas aproximaciones en la ciencia política latinoamericana para extender el dominio de aplicabilidad del concepto.

2. Itinerario del concepto de “enclave” no democrático

El sociólogo chileno Manuel Antonio Garretón es uno de los autores más prolíferos en América Latina desde la década de 1970 a esta parte. Interpelado por el derrotero de su propio país, colocó sistemáticamente bajo análisis al cambio en la fisonomía del Estado y la sociedad desde el autoritarismo a la democracia en América Latina. Los primeros desarrollos del autor a finales de 1970 e inicios de 1980 estuvieron fuertemente orientados a problematizar, por un lado, el desarrollo económico o industrialización sustitutiva y los actores (el Estado, los partidos, los grupos económicos, organizaciones sociales y populares, etc.) que se entrelazan hasta el golpe de 1973 en el caso chileno; y, por el otro, a pensar la desertificación que imprime el proyecto político del régimen militar a una posible “salida democrática” o una futura democracia verdaderamente sustantiva (Garretón [Democratización y otro desarrollo](#); [Las fuerzas políticas y el problema de la democracia en Chile](#)).

En estos trabajos, el autor desliza de forma recurrente la reflexión en torno los obstáculos y dificultades futuras que supone la imbricación profunda del modelo político militar, especialmente desde su institucionalización con la Constitución chilena de 1980, en relación con la fisonomía de los actores partidarios de oposición, las bases populares de la democracia y la revisión sobre la violencia política desde 1973 (Garretón [Modelo y proyecto político del régimen militar chileno](#)).

Pero también, envalentonado por los procesos de apertura democrática en la región y la estela de la crisis económica de 1983, Garretón introduce el uso de la categoría “transición” en Chile para, por un lado, desmarcarse del sentido falaz inscripto en la Constitución de 1980 y, por el otro, pensar los problemas venideros de un proceso de democratización, a saber: el desarrollo económico, la representación y participación política, la sujeción civil de las Fuerzas Armadas, la morfología de las instituciones políticas y los actores intervinientes en este proceso, entre otros (Garretón [Chile: en busca de la democracia perdida](#); [Problems of democracy in Latin America](#)).

En paralelo a la expansión del concepto de “consolidación” para explicar las endeble experiencias democráticas de los países del cono sur a finales de la década de 1980, y al mismo tiempo que la expectativa democrática crecía en Chile tras el plebiscito del 5 de octubre de 1988, señala en relación a dicho país: “nuestra hipótesis es que habrá transición en los próximos años, pero que será incompleta y dejará pendientes no sólo los problemas de consolidación democrática que corresponden a dimensiones de *democratización global* de la sociedad, sino también problemas propios de una verdadera transición, que persistirán en forma de *enclaves autoritarios*” (Garretón 1988:114).

En su conceptualización, los enclaves aluden a un contenido que es ajeno a su continente y se encuentra “bajo llave”; por ende, son estructuras u organizaciones con un alto nivel de institucionalización que son capaces de resistir al control o el cambio, ya que su remoción es ardua o dificultosa (Gilley [Democratic enclaves in authoritarian regimes](#)). En términos politológicos, refiere a esquemas regulatorios del Estado y la sociedad dentro de un régimen político que responden a



otro tipo de juego político diferente, dando lugar a una situación política híbrida (Diamond [Elections without democracy](#)).

Como precisa Peter Siavelis, para identificar un enclave deben darse tres condiciones: a) haber sido creados en un régimen político precedente; b) presentar obstáculos o serias dificultades para ser removidos; y c) que defiendan los intereses, objetivos y prerrogativas de aquellos actores (individuales o colectivos) que se benefician con su perdurabilidad (Siavelis [Enclaves de la transición y democracia chilena](#)).

Aunque inicialmente autores, como por ejemplo Robert Dahl, han puesto el acento en el desarrollo de instancias democráticas dentro de regímenes no competitivos o poco plurales, de forma temprana en el debate transicional, Garretón advierte el problema inverso, que recién será parte de la agenda comparativa de América Latina a inicios del siglo XXI: los legados y herencias autoritarias en el funcionamiento democrático (Garretón *La posibilidad democrática en Chile*; Morlino [Explicar la calidad democrática](#)).

Para circunscribir esta categoría, Garretón establece tres derroteros para el cambio político: primero, la “fundación” de un nuevo régimen político a través de una torsión global que rompe con longevos regímenes oligárquicos o tradicionales; segundo, la “transición” desde regímenes militares de tipo burocrático-autoritario hacia la democracia, que son motorizados por la pérdida de cohesión del régimen precedente, la presión social y nuevos márgenes de negociación de una salida democrática, lo cual establece regímenes democráticos incompletos por la supervivencia de resabios o enclaves autoritarios; y, tercero, la “profundización” democrática desde una situación semi-autoritaria o democracia incompleta (Garretón [Revisando las transiciones democráticas en América Latina](#)).

Claramente, la mayoría de los casos empíricos conjugan más de un itinerario, como el caso paraguayo donde habría una mixtura de refundación y transición, o el mexicano que conjugaba transición y profundización; pero, independientemente del punto de partida, todos tienen como tarea central, durante sus primeros gobiernos democráticos, establecer una legalidad y legitimidad democrática plena y sustantiva, que deje sin efecto cualquier residuo o enclave del régimen no democrático precedente (Garretón *Situación actual y nuevas cuestiones de la democratización política en América Latina*).

3. Tipos de enclaves

Además de la innovación conceptual que introduce Garretón en el debate de la transitología con la noción de enclave, su principal utilidad radica en la identificación de tipos de enclaves. En su primera formulación en 1988, en el texto [Problems of democracy in Latin America: on the processes of transition and consolidation](#), Garretón identifica en su país tres tipos de enclaves: 1) el marco institucional de la Constitución de 1980, que otorga prerrogativas fuertes a las FF.AA., pero endebles al parlamento y los gobiernos locales; 2) los actores con baja predisposición al juego democrático como las FF.AA., la derecha partidaria y los grupos empresariales; 3) y la difícil resolución de la demanda ética relativa a las violaciones a los derechos humanos.

En el documento de trabajo publicado por FLACSO en 1989, denominado [La posibilidad democrática en Chile](#), Garretón circunscribe, por un lado, a los enclaves como “autoritarios” y, por el otro, los



distingue en: 1) institucionales, 2) actorales y 3) simbólicos. A continuación, observaremos detalladamente cómo el autor cincela y modela los diferentes tipos de enclaves a partir del caso del cono sur, en un primer momento, y de los procesos centroamericanos y de México para incorporar un nuevo tipo de enclave.

3.1 Enclaves institucionales

Para el sociólogo los enclaves institucionales son las normas que establecen “proscripciones políticas, que limitan el juego democrático y el excesivo poder militar institucionalizado” (Garretón 1989:52), pero también todos aquellos otros resortes legales de la “obra” del proyecto militar o inclusive su férrea legitimidad cívica. En formulaciones posteriores los distingue entre los “constitucionales” y los “legales”, pero dejando en claro que la democracia constitucional que inició con la elección de Patricio Aylwin el 14 de diciembre de 1989 se basa en una estructura racional legal sin legitimidad de origen o apoyo de la voluntad popular (Garretón [The feasibility of democracy in Chile](#); Garretón y Garretón [La democracia incompleta en Chile](#)). Años después precisa que este tipo de enclaves alude a cualquier otra institución creada por el régimen autoritario que cercenen (parcial o totalmente) la voluntad popular, la representación política, el gobierno de las mayorías o el control de las FF.AA. por el gobierno civil (Garretón [Situación actual y nuevas cuestiones de la democratización política en América Latina](#)).

Al observar cómo ha funcionado este enclave institucional en las primeras décadas democráticas, el autor lo cataloga como un verdadero “bloqueo institucional” para la ampliación de derechos de las minorías y la ciudadanía (como la población indígena), pero también para la revisión de la violación a los derechos humanos, especialmente por el peso de las leyes de amnistía, la prevalencia de la Justicia Militar como dominio para el planteo de esta materia, o el fortalecimiento constante de actores (como los senadores designados, o representantes de partidos de derecha, entre otros) que vetaron en el Congreso cualquier tipo de justicia transicional (Garretón [La cuestión del régimen de gobierno en el Chile de hoy](#); Garretón y Garretón [La democracia incompleta en Chile](#)).

3.2. Enclaves actorales

Este tipo de enclave alude, en primer lugar, al empresariado o “clase capitalista”, en pos de incorporar una pléthora mayor de agentes económicos beneficiarios (in)directamente del modelo neoliberal chileno inaugurado por Augusto Pinochet; segundo, pone el acento en los recursos materiales que dan sustento a las posiciones de privilegio y al heterogéneo aglomerado de “organismos especializados de represión” que se enmarcan dentro de la denominación FF.AA.; tercero, plantea la necesidad de seducir al juego democrático a las fuerzas partidarias y económico-social de derecha para evitar su temor infundado del fin del capitalismo; y, cuarto, incorpora a la “izquierda insurreccional” como un posible adversario a tener en cuenta frente a la senda democrática inaugurada (Garretón [La posibilidad democrática en Chile](#)).

En formulaciones posteriores, Garretón reconoce que este tipo de enclave acarrea dos problemas: primero, “reciclar” y dotar de una legitimidad democrática a actores heredados del autoritarismo, sin poner en riesgo o dividir a la mayoría democrática que conforma la “Concertación de Partidos por la Democracia”; y, segundo, revisar y desmontar de forma consensuada al complejo aparato represivo estatal y para-estatal creado por el régimen militar (Garretón *Los procesos de*



democratización política en América Latina y el caso chileno; [Del autoritarismo a la democracia política](#)).

Inclusive, luego de 10 años de proceso democrático en Chile, el autor observa que el sistema político chileno reforzó aún más a la plétora de actores con capacidad de veto proveniente de los enclaves electorales con los que se procesa la soberanía popular, que han tornado al presidente en un actor extremadamente débil para una transformación democrática sustantiva, o en verdaderos obstáculos para la democratización institucional (Garretón [La cuestión del régimen de gobierno en el Chile de hoy](#)).

3.3. Enclaves ético-simbólicos

Garretón reconoce que la revisión de los enclaves ético-simbólicos es de las tareas más pesadas en la agenda de los primeros gobiernos, no solo por la dificultad de recabar la información fidedigna de lo sucedido en esos años de represión, sino también por la ardua tarea de congeniar dos lógicas no siempre complementarias: por un lado, una lógica social, vinculada al clamor de las víctimas, movimientos y organismos de DD.HH; y, por el otro, una de tipo político-estatal, atada a los niveles de estabilidad y legitimidad democrática, la burocracia judicial de turno y la puja por circunscribir cualquier atisbo de castigo dentro de los dominios de la justicia militar (Garretón *La posibilidad democrática en Chile*).

Aunque originalmente los denomina enclaves “simbólicos”, en posteriores trabajos los reconceptualiza como “ético-simbólicos”, ya que la faceta ética alude a la necesidad de los actores sociales y estatales por conocer lo realmente sucedido durante el autoritarismo (con el temor latente de que una “caza de brujas” a los responsables de las violaciones de derechos humanos pueda revertir la brecha democrática) tal y como parecía serlo la Comisión para la Verdad y Reconciliación o “Comisión Rettig” en el caso chileno. Y el aspecto “simbólico” atañe a las condiciones para una verdadera justicia transicional que, a pesar de la imposibilidad de revertir el daño, ofrezca una respuesta fehaciente.

Ahora bien, independientemente de la radicalidad retórica, la estrategia global o la respuesta coyuntural de los nuevos gobiernos, una respuesta a la *problématique* de los derechos humanos es una condición *sine qua non* para Garretón para finalizar a la transición y desenclavar (de forma parcial e incierta) la impunidad de los crímenes de represión, tortura, desaparición y exilio forzado en particular (Garretón [La democracia entre dos épocas](#); [Human rights in processes of democratisation](#); [Las nuevas relaciones entre estado y sociedad y el desafío democrático en América Latina](#)).

Sin embargo, el autor reconoce que este problema esconde un verdadero dilema: “dejar morir el tema de los derechos humanos, o cerrarlo en el actual estado de cosas (leyes de punto final), o retomarlo y reconocer la precariedad de las soluciones implantadas” (Garretón 1997:105), así como también dos tareas arduas y difíciles: por un lado, la reconciliación, posible únicamente con verdad y justicia, pero sin caer en una lógica amigo-enemigo y, por el otro, la expansión de los derechos humanos al conjunto de la población, vinculada al resguardo frente a la violencia delictiva, urbana, o dentro del ámbito familiar, pero también al permitir el acceso a salud, educación, trabajo y justicia.



3.4. Enclaves socio-culturales

Mirando en perspectiva comparada los Acuerdos de Paz de 1987 en Centroamérica y las controvertidas elecciones mexicanas de 1988, en su escrito “La redemocratización política en Chile: transición, inauguración y evolución” del año 1991, el autor añade un nuevo tipo de enclave que denomina “socio-cultural”. Este alude a las prácticas materiales y discursivas introyectadas por la élite política y la ciudadanía, especialmente en regímenes tradicionales o autoritarios de larga duración, como por ejemplo: hábitos y percepciones que desvalorizan o hacen uso fraudulento de algunas de sus instituciones nodales de la democracia como las elecciones; estilos políticos de las élites que conspiran, obstaculizan o son desleales con los mecanismos de intermediación entre el Estado y la sociedad; mecanismos distorsivos para la conformación de sujetos sociales y políticos, al generar desafección y atomización ciudadana; la resolución de las demandas, conflictos o distribución de los bienes públicos a través de mecanismos paralelos o ajenos a la vía democrática. Lo que queda en claro, a diferencia de los demás enclaves, es que los de tipo socio-cultural llevan un proceso de disolución más lento o paulatino que los demás (Garretón [Del autoritarismo a la democracia política](#); [Democracia y democratización](#); [Revisando las transiciones democráticas en América Latina](#)).

4. Expansión y usos del concepto

Como vimos, el concepto de “enclaves” en la mirada teórica de Garretón ha tenido diversas reformulaciones y precisiones metodológicas. Una de las últimas emprendidas por el autor es la distinción entre “enclaves autoritarios” y “enclaves de transición”. Los primeros son elementos que surgen durante el régimen militar, perduran sin cambios en la transición y (más allá de su morigeración en los años posteriores) obstaculizan el pleno juego democrático. Los segundos son verdaderos arreglos o amarres que se negociaron durante la “salida democrática”, inclusive de la fisonomía y alcance que podían tener alguno de los enclaves autoritarios previos (Garretón [Mitos y realidades de la transición democrática en Chile](#); Garretón y Garretón [La democracia incompleta en Chile](#)).

En su texto “Enclaves de la transición y democracia chilena” del año 2009, Peter Siavelis recupera y profundiza esta distinción para analizar la fisonomía del modelo político que se estructuró en dicho país entre 1988-2005, puesto que permitiría diferenciar el juego de poder entre las élites democrática vis-à-vis las élites autoritarias para establecer la forma y el contenido de la salida democrática. A diferencia de lo propuesto por Garretón (e incluso la mayoría de los analistas que caracterizaron las transiciones negociadas como esquemas políticos que nacen sobre acuerdos no democráticos), para Siavelis los enclaves de transición son claramente un problema para la democracia en el futuro, pero un factor positivo para la consolidación democrática inmediata. A partir de esta distinción, el autor reconoce que los enclaves de transición en Chile son: “el cuoteo, el control de la élite en selección de candidatos y la política electoral, dominación de los partidos en la política, formulación de política elitista y extrainstitucional, y la intocabilidad del modelo económico heredado del gobierno de Pinochet” (Siavelis 2009:4).

Como puede observarse, Siavelis presenta una formulación ad hoc al caso chileno en donde los enclaves de transición se circunscriben principalmente al peso de los actores (élite partidaria y militar) en relación con: la formación del gobierno, las reglas electorales y la política económica, siendo este último aspecto uno de los elementos que no aparecía en ninguna de las formulaciones



previas de Garretón, y podría reconocerse como una nueva dimensión a incorporar al concepto. Es decir, bien podría inaugurar este elemento un nuevo enclave de tipo socioeconómico.

El uso del concepto de “enclaves” no se ha circunscrito únicamente al proceso político chileno, ya que es posible encontrar de manera creciente estudios recientes sobre el caso mexicano, brasileño o unidades subnacionales que utilizan esta categoría (Lawson [Mexico’s unfinished transition](#); Mickey [Paths out of Dixie](#); Gervasoni [A rentier theory of subnational authoritarian enclaves](#); Magaloni [An authoritarian enclave?](#); Dabène [Enclaves autoritaires en démocratie](#); Benton [Bottom-up challenges to national democracy](#)). Empero, es dable reconocer que la formulación inicial de Garretón tenía una débil pretensión de comparabilidad que fue ajustándose con el tiempo y el uso. Por ello, Bruce Gilley al analizar los “enclaves democráticos” introduce una serie de reformulaciones para “hacer viajar” al concepto: a) que sean enclaves implantados o legitimados de forma endógena o exógena; b) que sean propios de un momento transitorio o herederos de un régimen consolidado; c) que sean codificados legalmente o no; d) que sean estructurales o ideacionales (Gilley [Democratic enclaves in authoritarian regimes](#)).

Asimismo, entre las reformulaciones del concepto de enclaves autoritarios de Garretón puede encontrarse la mirada de Olivier Dabène, quien reconoce dos tipos de enclave: el “burocrático”, que alude a las agencias y el personal administrativo creadas por un gobierno autoritario que perduran luego de la democratización; y el “cultural”, que alude a los micro autoritarismos que se expresan en la esfera familiar, laboral o de la vida cotidiana (Dabène [Enclaves autoritaires en démocratie](#)). Asimismo, la propuesta del politólogo francés es sugerente al incorporar una mirada neo-institucional histórica que ponga el acento en el refuerzo positivo (*positive feedback*) y los costos de reversión (*increasing returns*) que imperan en el patrón (o *path dependence*) que inauguran los enclaves autoritarios.

Cabe señalar que ya en su primera formulación sobre la noción de enclave en su texto de 1988, Garretón llamaba la atención sobre como existiría un refuerzo positivo (*positive feedback*) entre los enclaves en pos de repeler cualquier embate de cambio porque: por un lado, la oposición democrática tendería a reciclarse o amoldarse al parámetro institucional con tal de no perder la brecha democrática abierta (a expensas de licuar o desdibujar sus diferencias ideológicas internas o dejar el centro político abierto a su radicalización); por el otro, porque en el caso que las FF.AA. pierdan alguno de sus privilegios, será a costa de negociar posiciones prevalentes en cualquier escenario de revisión su accionar represivo desde 1973 (Garretón [Chile: en busca de la democracia perdida](#)). Inclusive señala en formulaciones posteriores que el único sendero exitoso para solucionar estos resabios autoritarios es encararlos de forma conjunta, porque cada enclave tiene un rango definido entre un “mínimo democrático” y un “máximo posible” (Garretón [Situación actual y nuevas cuestiones de la democratización política en América Latina](#)).

Ahora bien, aunque el autor reconoce que se han dado innumerables avances en quitar las amarras autoritarias en cada uno de los enclaves (obviamente con temporalidades y resultados muy diferentes), Garretón enfatiza su mirada en los costos de reversión (*increasing returns*) ante cualquier intento de desestructurar la matriz sociopolítica que han establecido dichos enclaves, los cuales se manifiestan: al debilitar los actores sociales y políticos a favor del cambio; al atrofiar los canales de mediación entre la ciudadanía y el Estado que podría introducir reformas sustantivas; al blindar cualquier discusión respecto del modelo desarrollo o el pasado autoritario; al confinar las expresiones sociopolíticas alternativas a ser reprimidas, marginalizadas o informalizadas; y al



configurar una democracia de consenso entre élites partidarias que debilita cualquier intento del ejecutivo de introducir grandes transformaciones (Garretón [El segundo gobierno democrático en Chile](#); [Movimientos sociales y procesos de democratización](#); [La transformación de la acción colectiva en América Latina](#)).

En sintonía con lo planteado precedentemente, una última distinción posible, tomando en cuenta el aporte de la mirada neo institucional, sería distinguir a los enclaves según la complejidad para su remoción. En ese sentido, Alejandro Portes señala que es posible distinguir entre instituciones de “movimiento lento” y de “movimiento rápido” ([Instituciones y desarrollo](#)). Aplicando esta mirada institucional al concepto central de este trabajo, los enclaves de movimiento lento son aquellos que requieren una gran transformación en las conductas, hábitos culturales, cosmovisiones ideacionales sobre el pasado, el régimen social de acumulación o la matriz política del Estado. Aquí podríamos encontrar los enclaves socio-culturales y ético-simbólicos en la distinción propuesta por Garretón y sus posteriores reformulaciones. En cuanto a los enclaves de “movimiento rápido” es posible encontrar, por un lado, a los que requieren del concierto de varios actores para su transformación, entre los cuales se pueden identificar a las constituciones, las leyes o los reglamentos de funcionamiento de los organismos estatales; y, por el otro, a los que requieren la auto transformación organizacional o voluntad de cambio de un actor (individual o colectivo), que puede estar dentro del Estado (como la burocracia administrativa, las fuerzas de seguridad, los estamentos judiciales, u otros organismos descentralizados), o insertos en la sociedad (como los partidos políticos, los grupos de interés y presión nacionales o extranjeros).

7. Conclusiones

La noción de enclave no ha sido un albatros conceptual colgado al cuello de Garretón, ya que sus demás aportes intelectuales sobre la democracia y los actores representativos han tenido un amplio desarrollo a la luz de los casos latinoamericanos; sin embargo, su innovación en relación a la noción bajo estudio nos da cuenta de una preocupación democrática en términos epistemológicos, metodológicos y disciplinares por tamizar el autoritarismo que, en general, ha sido escasamente puesta en valor por la ciencia política.

En términos epistemológicos, su aporte entre los estudios sobre la democratización en América Latina es de gran significación, especialmente al señalar que los prismas intelectuales que dan por consolidado, institucionalizado u observan la calidad de los andamios del juego democrático no hacen más que ensombrecer los resabios y continuidades del pasado autoritario. En ese sentido, el esfuerzo a contracorriente de la tarea intelectual de Garretón con el concepto de enclave logra alinear su aporte teórico con su aproximación comparativa desde una perspectiva crítica, gracias a su esfuerzo por refinar la faceta ideográfica como nomotética del concepto y sus casos de aplicación.

En términos metodológicos, el cincelado constante del concepto de enclave a lo largo del tiempo que transcurre la labor intelectual de Garretón muestra a las claras la necesidad de precisar dicha noción, profundizar sus propiedades, esclarecer sus atributos e incluso repensar sus dimensiones analíticas, de forma tal que puedan identificarse los momentos en los que se inscriben los enclaves (autoritarismo y transición a la democracia), los niveles espaciales o territoriales en los que operan (nacional o subnacional), y las formas y funciones que puede adquirir cada tipo de enclave.



En esta labor de innovación y precisión conceptual, la situación chilena es un laboratorio intelectual o estudio de caso en perspectiva comparada de gran valor interpretativo para comprender la profundidad de los resortes herrumbrados de la dictadura que aún perviven en la democracia en la región latinoamericana (Rueschemeyer [Can one or a few cases yield theoretical gains?](#)).

En términos disciplinares, el concepto de enclaves ha sido un complemento ideal en la “caja de herramientas conceptual” de la transitología acuñadas en el proyecto del Centro W. Wilson, especialmente para comprender los procesos tardíos de cambio de régimen hacia la democracia (como es el caso de Chile, México o Paraguay, entre otros) que los cuatro tomos compilados por O’Donnell, Schmitter y Witehead no dieron cuenta. Pero también su impronta en la agenda del debate sobre la democracia latinoamericana en la ciencia política fue un baluarte ineludible para no dar por agotado los estudios sobre el autoritarismo y la transición al calor del optimismo político y las miradas normativas sobre la calidad democrática.

En definitiva, la obra de Garretón y su noción de “enclaves” no democráticos es una piedra de toque para aprehender la diversidad dinámica de la política en la región, descubrir como describirla y lograr nominar conceptualmente aquello que, parafraseando a Norbert Lechner, se esconde en alguno de los recónditos patios interiores de la democracia en la región.

Bibliografía

- Garretón, M.A. (1988). Problems of democracy in Latin America: on the processes of transition and consolidation. *International Journal*, 43(3), 357-377. <https://doi.org/10.2307/40202545>
- Garretón, M.A. (1989). *La posibilidad democrática en Chile*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. <https://flacsochile.org/biblioteca/pub/publicos/1989/libro/000052.pdf>
- Garretón, M.A. (1997). Situación actual y nuevas cuestiones de la democratización política en América Latina. En V. Brachet-Márquez (ed.) *Entre polis y el mercado: el análisis sociológico de las grandes transformaciones políticas y laborales en América Latina*, pp. 97-115. El Colegio de México.
- Siavelis, P.M. (2009). Enclaves de la transición y democracia chilena. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 29(1), 3-21. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2009000100001>

Recibido el 29 Ago 2021

Aceptado el 3 Nov 2021